



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9324/01

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-  
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA.-

S/RENUNCIA DEL AGENTE ANGEL SCHAP PARA ACOGERSE A LOS  
BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

DICTAMEN N° 1531/01

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 12/13, se sugiere lo siguiente:

1) Previo al dictado del Acto Administrativo agregar en el expediente informe de la División de Personal de esa Administración Provincial de Energía sobre la situación de revista del agente Angel SCHAP, atento que los datos referente sobre el agente consignado en el proyecto de decreto no surge en autos.-

2) Asimismo se aconseja corregir el artículo tercero en lo que se refiere a la transcripción de la afectación preventiva.-

Con las salvedades indicadas, el proyecto de decreto podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 30 OCT 2001  
l.j.v.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa